



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL No 1499 DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición de equipos de cómputo, video, voz, impresión y otros, necesarios para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, con cargo al centro de costos del Instituto de Investigaciones de la Universidad de los Llanos"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos mediante memorandos 40.100.2.065 y 40.100.2.067 del día 26 de febrero solicitó la compra de equipos con destino a los proyectos "Evaluación de un modelo de aprendizaje virtual centrado en la metacognición para fortalecer el conocimiento en ciencias naturales de estudiantes de 3er grado de básica primaria de la unidad educativa Felicidad Barrios Hernández en Villavicencio –Meta" y "Desarrollo de un modelo de aprendizaje virtual centrado en la metacognición para fortalecer los conocimientos en bioquímica en estudiantes de Licenciatura en Producción Agropecuaria de la Universidad de los Llanos" en los cuales anexos las especificaciones técnicas.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39862 de fecha 19 de Mayo de 2014 por valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (71.720.478 MCTE)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 22 de Mayo de 2014, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 045/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de equipos de cómputo, video, voz, impresión y otros, necesarios para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, con cargo al centro de costos del Instituto de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

Que el día 23 de Mayo de 2014, se recibió la oferta del señor **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.062.777 expedida en Villavicencio

Que el día 23 de Mayo de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Evaluador Jurídico y el Evaluador Técnico, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Evaluador Jurídico y el Evaluador Técnico, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso al señor **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.062.777 expedida en Villavicencio, por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$71.701.078) M/CTE**.

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL No 1499 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición de equipos de cómputo, video, voz, impresión y otros, necesarios para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, con cargo al centro de costos del Instituto de Investigaciones de la Universidad de los Llanos

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.062.777 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 045/2014, para contratar la adquisición de equipos de cómputo, video, voz, impresión y otros, necesarios para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, con cargo al centro de costos del Instituto de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$71.701.078) M/CTE**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 27 de mayo de 2014.

(Original Firmado)
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.

Proyectó H.P.C - V.R.U

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta